

el Sr. D. Juan Pedro Navarro

el Sr. D. Blas Guillén

el Sr. D. Pedro Alonso Tobo

el Sr. D. Joseph Caxino

el Sr. D. Juan Lucas López

el Sr. D. Juan^{co} Laxia

el Sr. D. Andrés de Lusa

el Sr. D. Diego de Cuerna

el Sr. D. Diego Melozos

el Sr. D. Anicimo de Uña

el Sr. D. Juan^{co} del Puerto y thozocilla

el Sr. D. xp. Navarro

Herode la Suerre a el Sr. D. Juan^{co} del Puerto y thozocilla

quien queda nombrado postal

Viose el memorial del Sr. D. Juan^{co} del Puerto y thozocilla

de la Villa de la Hija con el testimonio que le acompaña a el

por su Sr. Manuel Sami, Lorenzo^{co} del Ayuntamiento de dha.

Villa por el que como no ha en la Jurisdicción de la referida

Villa los pinos necesarios para el fletar de aduana y de

palmas quedha^{co} necesidad por lo que sup^{co} de dha. Villa

señala Comisario de lino en el albañal de los Ciempinos que

para dha. fletar se necesita. Visto todo por la villa, y en conside-

racion a que demás de ser fletar mandamos en esta sesión

de este Pueblo con misiones sup^{co} quedha^{co} y como es

proprio de su oficio de lino en el albañal que pide

y con testimonio de su ayuda a la P. Justicia para que

le conceda se le conceda por Comisarios la lino para

dha. Caxa y demás prebenido en la P. ordenama

Viose el memorial presentado por el Sr. D. Juan^{co} Melozos

Conde de esta Villa por el que pide se le conceda